

**SESION ORDINARIA
ACTA N° 375**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°215 DE LA JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2023**

En Arica, a 14 de julio de 2023, siendo las 17:30 hrs., se celebra Sesión Ordinaria N°215 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera virtual mediante la plataforma zoom.

Asistentes:

Emilio Rodríguez Ponce	Rector
Yuny Arias Córdova	Presidenta
Carlos Ubeda de la Cerda	Director
Horacio Díaz Rojas	Director
Honorino Córdova	Director
Rosa María Alfaro	Directora
Nicholas Fleet Oyarce	Director
Patricio Zapata Valenzuela	Contralor
Jenniffer Peralta M.	Vicerrectora Académica
Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Gonzalo Valdés G.	Vicerrector de Desarrollo Estratégico
Claudia Moraga C.	Decana Facultad de Derecho
Julio Labraña Vargas	Director de Calidad Institucional
Eva Espejo Quispe	Presidenta APROUTA
Hilda Silva Pereira	Presidenta AFUT
Alexa Urrutia	Consejo de Presidentes
Matías Salinas	Consejo de Presidentes

Participa la Secretaria de la Universidad en calidad de Ministro de fe de la Universidad, doña Ximena Robertson Canedo y don Felipe Ignacio Rivera R, abogado, secretario de actas.

La Presidenta de la Honorable Junta Directiva Sra Yuny Arias, da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes y a los Directivos (as) e invitados.

Participan como invitados, la Vicerrectora Académica, doña Jenniffer Peralta Montecinos, el Vicerrector de Administración y Finanzas don Álvaro Palma Quiroz, don Gonzalo Valdés G., el Contralor Universitario don Patricio Zapata Valenzuela,

la decana de la Facultad de Derecho, doña Claudia Moraga C, el Director de Calidad Institucional, don Julio Labraña Vargas, la presidenta de AFUT Sra. Hilda Silva, la Presidenta de la APROUTA, Srta. Eva Espejo, doña Alexa Urrutia Presidenta del Consejo de Presidentes y Matías Salinas.

TABLA:

1. Aprobación de Acta anterior N°374
2. Acreditación Institucional, desafío y proyección
3. Informe cumplimiento del Plan Operativo Bienal 2021-2022
4. Estrategia Comunicacional y Plan de Medios de la Universidad de Tarapacá
5. Segundo ajuste Presupuestario año 2023
6. Presentación de Magister Agricultura en Zonas Áridas
7. Plan de Auditoría de la Contraloría Interna año 2023
8. Presentación de indicadores estratégicos de Facultad de Derecho
9. Puntos varios

DESARROLLO:

Con la venia de la Presidenta de la Junta, se inicia la sesión con palabras de bienvenida a los presentes.

La presidenta solicita el inicio de revisión de puntos de tabla, según se señala a continuación:

1. APROBACIÓN DEL ACTA N°374 DE LA JUNTA DIRECTIVA

No habiendo discusión al respecto se da por aprobada el acta N°374 de la Junta Directiva.

2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, DESAFÍO Y PROYECCIÓN.

La presidenta Sra. Yuny Arias Córdova solicita al Sr. Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce pudiese informar a la Junta Directiva sobre el significado de la Acreditación institucional, desafíos y proyecciones, para lo cual le sede la palabra.

Toma la palabra el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, quien señala que es una excelente acreditación que muestra el trabajo de la Universidad, sin embargo en su presentación se abocará a la parte estratégica.

Señala que el informe de pares evaluadores pudo entender lo que es una Universidad de una Zona Extrema. De esta forma en materia de gestión institucional todas las metas previstas se cumplieron. Se destaca el sistema de Gobierno y el hecho de trabajar con un sistema integral de aseguramiento de la calidad.

Agrega que hay un informe de la Superintendencia de Educación Superior que indica que al sensibilizar la proyección, la institución seguiría mostrando una elevada generación de flujo, lo que sumado a los saldos de efectivo equivalentes mantenidos por la casa de estudios, viabilizan de forma holgada el funcionamiento de inversiones, lo que no es sencillo en el sistema de educación chileno.

En docencia de pregrado, tenemos muy buena evaluación también en todos los ámbitos y dimensiones que se plantean en la evaluación, sin embargo nos hacen una observación vigorosa que tiene que ver con créditos transferibles, que no queda evidenciada en esta evaluación, pero si, en el informe que emiten los pares, En pregrado tenemos entonces una realidad que es favorable.

En investigación, somos mucho más de lo que representa esta evaluación, pues si bien se constata que existen criterios de mecanismos para el aseguramiento de la calidad, no quedó del todo claro el nivel en que cada uno se encuentra establecido en operación y con registro de sus resultados.

En términos de postgrados, creo que fuimos capaces de mostrar la realidad, ya que hemos avanzado en la proporción de Doctores, además la Universidad de Tarapacá es la sexta Universidad con Doctorados acreditados.

En vinculación con el medio, los resultados no fueron buenos, básicamente porque la comisión no entendió el modelo, los resultados, los indicadores que estamos usando en esta área.

Continua mencionando cuales son nuestros desafíos hoy en día, que dicen relación con la densidad, la integralidad y la autorregulación.

Agrega, que la excelencia requiere excelencia, en lo estratégico, en lo táctico y en lo operativo.

Por lo anterior, el rector propone presentar de manera formal a la Junta Directiva en la próxima sesión, políticas que permitan consolidar la excelencia y someterlas a la aprobación de los directores.

Agrega que, excelencia en el pregrado, quiere decir que las carreras tengan una acreditación mínima de 5 años. Es decir, si queremos consolidar la excelencia, entonces tengamos políticas que aseguren la excelencia en el pregrado.

La Excelencia en el postgrado es otro asunto importante, no podemos mantener programas por menos de 5 años.

La idea es que con posterioridad podamos revisar estas políticas para sostener el logro obtenido.

Se abre la palabra a los presentes.

Toma la palabra el Director Nicholas Flett, quien parte felicitando a todo el equipo por el resultado conocido e importante para el país. Esta universidad y sus estándares significan ejemplos para el resto de la educación superior nacional.

La Presidenta de APROUTA, Eva Espejo, señala que como institución no se puede seguir siendo lo mismo, en ese sentido toma importancia los POA, orientados en ese mismo objetivo.

Se procede a leer un mensaje del Director Carlos Ubeda de la Cerda, quien manifiesta estar de acuerdo con las palabras del rector y la propuesta de nuevos estándares de acreditación.

La presidenta de la Junta Directiva indica que comparte que estos nuevos estándares se sigan trabajando en las comisiones futuras.

Toma la palabra el Director Horacio Díaz R., quien manifiesta que la Universidad tiene que seguir creciendo, no hay otro camino. El problema está en el cómo, ya que es un proceso gradual.

La Directora Rosa María, indica que la acreditación es un tremendo logro y que hay que trabajar para avanzar a los 7 años de acreditación.

El Director Honorino Córdova, señala que la discusión se debe comenzar determinando los objetivos, las nuevas condiciones para acreditar por 7 años.

El Sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, menciona que es muy probable bajar a 5 años que lograr los 7, por tanto, lo más viable es mantener los 6 años.

Toma la palabra Alexa Urrutia, quien manifiesta que como representante del consejo de presidente nos sentimos muy contentos, y que estaremos siempre dispuesto en dar a poyo y herramientas para el crecimiento.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN OPERATIVO BIENAL

Expone: La Vicerrectora Académica Sra. Jenniffer Peralta Montecinos.

Presenta una descripción general y un análisis acerca de la ejecución de los presupuestos asociados a los planes Operativos Bienales. Es importante indicar que estos planes tienen como propósito fortalecer el quehacer académico, que en una primera versión significaron 5 mil millones de pesos distribuidos durante los años 2021 y 2022.

Los planes Operativos Bienales son parte del sistema de dirección Estratégica de la Universidad y el plan de fortalecimiento 2030.

Los planes Operativos Bienales permiten materializar estos objetivos.

La ponderación de factores de distribución fueron un 50% docencia de pregrado; 30% docencia de postgrado; 15% en Investigación y 5% en vinculación con el medio.

Posteriormente plantea la ejecución por cada una de las Facultades e Instituto y sus problemas durante el proceso. Se plantean como sugerencias el favorecer la articulación de mecanismos académicos y de gestión, así como una ejecución en dos años móviles, y fortalecer el apoyo a las Facultades e Instituto desde la Administración Central.

Toma la palabra el Sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, quien señala que lo que no ve es una autocrítica, entiende que fueron trece meses para su ejecución, pero hay algunos que hicieron porcentajes mayores a otros, muy distintos. Cuando se tienen estos recursos hay que gestionarlos con eficiencia y eficacia.

Un segundo aspecto es que en reuniones con estudiantes, por ejemplo en el área de mecánica, faltaban una serie de equipamientos sin embargo, no se ejecutaron los recursos. Creo que esta ejecución requiere un compromiso de los Decanos con la administración de los Recursos.

Toma la palabra Matías Salinas, Presidente del Consejo de Presidentes de Estudiantes, es preocupante que siempre se menciona que no hay recursos, sin embargo nos damos cuenta que los hay.

Es muy desilusionante que los dos millones de pesos por académico, se ejecutó completo, sin embargo el presupuesto de POBE que tiene que ver con los alumnos, no se ejecutó completo.

Toma la palabra el Director Horacio Díaz, quien señala que a parte de las Facultades también hay una parte de seguimiento y control, de la Orgánica Institucional.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta Directiva, Sra. Yuny Arias C., y menciona que ninguna facultad fue capaz de ejecutar sobre 400 ó 500 millones de pesos. En el acuerdo me gustaría que se consignara un seguimiento cada seis meses y no llegar a los dos años y darnos cuenta que no se ejecutó.

Agotada la discusión se adoptan los siguientes acuerdos:

"ACUERDO N°2197

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se **"ACUERDA APROBAR LA RENDICIÓN DEL PLAN OPERATIVO BIENAL 2021-2022", EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DOÑA JENNIFFER PERALTA MONTECINOS CONTENIDO EN UN DOCUMENTO COMPUESTO DE 16 PÁGINAS RUBRICADAS POR LA SECRETARIA."**

"ACUERDO N°2198

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, se llega al siguiente acuerdo **"APRUEBA RECURSOS PARA EL PLAN OPERATIVO BIENAL MOVIL 2023-2024 DE MM\$5000 LOS QUE DEBERÁN RENDIRSE AL CUMPLIMIENTO DE CADA AÑO DE EJECUCION ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEBERAN SER GESTIONADOS CON LOS ESTANDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA."**, expuesto por la Vicerrectora Académica de la Universidad Sra. Jenniffer Peralta Montecinos.

"ACUERDO N°2199

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, acuerda lo siguiente: **"ACUERDA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS POR CADA FACULTAD E INSTITUTO EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO QUE INCLUIRÁ TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES OPERATIVOS COMO LA GESTIÓN ACADÉMICA."**

4. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.

Expone: Gonzalo Valdés González, Vicerrector de Desarrollo Estratégico.

Hace referencia a que es lo que se ha hecho con la estrategia comunicacional con una inversión de \$313.000.000. Luego de este período generamos una curva de aprendizaje. De esta manera plantea los objetivos estrategias y plan de acción, pasando a detallar el plan de medios 2023.

Durante los años 2023 y 2024 queremos implementar el mismo plan de medios, solicitando agregar un monto de \$570.000.000.- con el fin de ver cuál es el impacto marginal en televisión. Y el primer semestre del 2024 el mismo plan del primer semestre 2023, sin televisión.

Toma la palabra el Director Nicholas Flett, quien parte felicitando la gestión de la universidad en esta materia, sin embargo señala tener una opinión menos favorable respecto de invertir en un spot o en el noticiero prime ya que eso no es un contenido, sino un slogan, publicidad. Eso no sé si trasmite una imagen de calidad, en qué medida esto tendría un impacto.

Responde el Vicerrector de Desarrollo Estratégico, quien señala que la importancia está dada en los 30 segundos que tendremos en este medio de comunicación.

Toma la palabra el Sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, indicando que el plan de medio ha sido exitoso hasta el momento, sin embargo lo que respecta al presupuesto del próximo año se debe volver a aprobar.

Terminada la discusión se adopta el siguiente acuerdo.

"ACUERDO 2200

APROBAR LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y EL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, POR UN MONTO DE M\$ 570 PARA EL AÑO 2023 PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DON GONZALO VALDÉS".

5. SEGUNDO AJUSTE PRESUPUESTARIO AÑO 2023.

Expone: El Vicerrector de Administración y Finanzas, don Álvaro Palma Quiroz

Se expone las partidas de las cuales se propone el ajuste y que fueron revisadas por el comité económico junto a otros temas que requieren el acuerdo por parte de la Junta Directiva.

Atendida la exposición, se adoptan los siguientes acuerdos.

"ACUERDO N°2203

A proposición del Rector, y por unanimidad de los directores presentes Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, se acuerda aprobar el **"SEGUNDO AJUSTE DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ"** contenido en formulario N°180 de la Contraloría General de la República."

6. SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA:

Toma la palabra el Sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, indicando que tenemos mallas sobrecargadas sobre un 15% a 20% estamos trabajando con profesionales que ayudan a los estudiantes problemáticas relacionadas con las cátedras. Esto debiera aumentar el costo y estoy de acuerdo con evaluarlo, ya que es muy distinto las horas prácticas o cronológicas a las horas pedagógicas.

Toma la palabra el Director Horacio Díaz, quien se refiere a las horas académicas y las horas cronológicas. Indica que además hay que hacer un análisis por cada departamento ya que hay personas que no les interesa dictar la asignatura. Cada

departamento y cada unidad son diferentes. En general la medida me parece buena.

"ACUERDO N°2201

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, se aprueba lo siguiente: **"ACUERDA EVALUAR EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE "PROFESIONALES DE APOYO A LA DOCENCIA" CON EL FIN DE CUANTIFICAR TANTO EL IMPACTO ECONÓMICO COMO OPERATIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SERVICIO PRESTADO A LOS ESTUDIANTES. ESTA EVALUACIÓN DEBE SER TANTO CUANTITATIVA COMO CUALITATIVA."**

"ACUERDO N°2202

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, acuerda lo siguiente: **"QUE LA SECRETARIA DISPONGA DE UN SISTEMA QUE LE PERMITA HACER SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS."**

6. INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO PERIODO 2023-2025.

Expone: Decana de Derecho Dra. Claudia Moraga C.

Realiza su presentación mediante presentación compartida vía zoom, los indicadores estratégicos con indicadores de perspectiva de género. Programas de Magister que se presentara y proyecciones al año 2025.

Atendida la exposición, se adopta el siguiente acuerdo.

"ACUERDO N°2204

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, se acuerda **"APROBAR EL SISTEMA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO PERIODO 2023-2025, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FACULTAD, SRA. CLAUDIA MORAGA CONTRERAS, CON LAS SALVEDADES QUE AL 2025 EL 100% DE LOS ACADÉMICOS DEBEN SER MAGISTER O DOCTOR DE LOS CUALES AL MENOS 60% DEBEN SER DOCTOR; 0,7 PUBLICACIONES WOS SCOPUS Y LA TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA DE UN 55%."**

7. PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2023

Expone: Patricio Zapata Valenzuela, Contralor de la Universidad.

Se refiere al rol de la Contraloría Interna y sus funciones y competencias, dando a conocer cada una de ellas y el plan de auditoría y control interno para este año 2023.

Agotada la discusión se adopta el siguiente acuerdo.

"ACUERDO N°2205

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Díaz Rojas, se acuerda aprobar el "**PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.**", expuesto por el Contralor Interno don Patricio Zapata Valenzuela.

Finalmente, en atención al tiempo se posterga el punto de tabla N° 6, "Presentación de Magister de Agricultura en Zonas Áridas", para una próxima sesión.

Siendo las 23:00 horas, se agradece su asistencia y se da por terminada la sesión.





